Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHrromerom	Rigob
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	29-02-00-000	MEDI
Fecha y Hora Sistema:	7/12/2021 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 255621 de fecha 2021-12-03. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	294121	**Fecha Registro:**	2021-12-07	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		29-02-00-000 MEDICINA LEGAL - GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	21.494.970,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	21.494.970,00	**Saldo x Obligar:**	21.494.970,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	811021363	**Razón Social:**	UNIPLES S.A.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	61703955407	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	52535656	**Nombre:**	LUZ MARY RINCON ROMERO	**Cargo:**	SECRETARIO GENERAL

CAJA MENOR			VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**	**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	ADIC CTO 0194 OC-79419-SG-2021	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Fecha:**	2021-12-07

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000 INML-GESTION GENERAL	C-2901-0800-11-0-2901021-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO FORENSE EN LESIONES NO FATALES - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD EN EL DESARROLLO DE LA BÚSQUEDA E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS, ENFOQUE DIFERENCIAL Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS EN EL NIVEL	Nación	11	CSF					
						13.533.870,00	0,00		
					Total:	13.533.870,00	0,00	13.533.870,00	13.533.870,00

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000 INML-GESTION GENERAL	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Nación	10	CSF					
						7.961.100,00	0,00		
					Total:	7.961.100,00	0,00	7.961.100,00	7.961.100,00

Objeto:	ADICION CTO 0194-OC-79419-SG-2021, ADICIONAR LA SUMA DE DE $21.494.970

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
002	GESTION GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-12-31	7.961.100,00	7.961.100,00	NINGUNO
002	GESTION GENERAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2021-12-31	13.533.870,00	13.533.870,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2021.12.07 10:27:16 -05:00

Código de Seguridad: y1tEXvhEmt0aeRc6W3oZxg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100154882	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	14673900	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	07/12/2021	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	10/11/2021	24:00 Horas Del	07/06/2022		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	UNIPLES SA	**No. DOC. IDENTIDAD**	811.021.363-0
DIRECCIÓN	CALLE 80 VIA SIBERIA KM 1.3 PARQUE	**TELÉFONO**	4441616
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.150.861-1
DIRECCIÓN	CLL 13 # 5 140	**TELÉFONO**	8720635
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.150.861-1
DIRECCIÓN	CLL 13 # 5 140	**TELÉFONO**	8720635

OBJETO DE CONTRATO

SEGUN MODIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 79419 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA ORDEN DE COMPRA , LAS DEMAS CONDICIONES DE LA POLIZA CONTINUAN IGUAL
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.79419 , CUYO OBJETO ES

ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN ORIGINALES PARA EL NIVEL CENTRAL, REGIONAL ORIENTE Y REGIONAL BOGOTÁ DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y Y CIENCIAS FORENSES, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-282-AMP-2020. ..... NOTA: LA DIRECCION DEL ASEGURADO Y/O BEENFICIARIO ES ; CALLE 17 NO. 34-39 , TELEFONO 406-99-77

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 10/11/2021	24:00 Horas Del 07/06/2022	6.448.491,00	7.500,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 10/11/2021	24:00 Horas Del 07/06/2022	12.896.982,00	7.500,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 19.345.473,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
GLORIA EUGENIA GALEANO LOPEZ	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	15.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	15.000,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	2.850,00
TOTAL A PAGAR	$	17.850,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 07/12/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: y1tEXvhEmt0aeRc6W3oZxg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100154882	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	14673900	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	07/12/2021	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	10/11/2021	24:00 Horas Del	07/06/2022		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	UNIPLES SA	**No. DOC. IDENTIDAD**	811.021.363-0
DIRECCIÓN	CALLE 80 VIA SIBERIA KM 1.3 PARQUE	**TELÉFONO**	4441616
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.150.861-1
DIRECCIÓN	CLL 13 # 5 140	**TELÉFONO**	8720635
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.150.861-1
DIRECCIÓN	CLL 13 # 5 140	**TELÉFONO**	8720635

OBJETO DE CONTRATO

SEGUN MODIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 79419 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA ORDEN DE COMPRA , LAS DEMAS CONDICIONES DE LA POLIZA CONTINUAN IGUAL
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.79419 , CUYO OBJETO ES

ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN ORIGINALES PARA EL NIVEL CENTRAL, REGIONAL ORIENTE Y REGIONAL BOGOTÁ DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y Y CIENCIAS FORENSES, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-282-AMP-2020. ..... NOTA: LA DIRECCION DEL ASEGURADO Y/O BEENFICIARIO ES ; CALLE 17 NO. 34-39 , TELEFONO 406-99-77

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 10/11/2021	24:00 Horas Del 07/06/2022	6.448.491,00	7.500,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 10/11/2021	24:00 Horas Del 07/06/2022	12.896.982,00	7.500,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 19.345.473,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
GLORIA EUGENIA GALEANO LOPEZ	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	15.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	15.000,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	2.850,00
TOTAL A PAGAR	$	17.850,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 07/12/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Angela Patricia Munar Martinez - CC. 52.646.070
Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **M-100154882** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **UNIPLES SA** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES / INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES** , expedida por la Compañía en **07/12/2021,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los **07** días del mes **DICIEMBRE** del año **2021.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	14673900

Fecha de Facturación	07/12/2021	**Fecha Límite de Pago**	21/01/2022
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		**Prima** (incluye gastos de expedición)	15.000,00
Póliza No.	M–100154882	**IVA**	2.850,00
Periodo Facturado	10/11/2021 — 07/06/2022	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	17.850,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	UNIPLES SA	
CALLE 80 VIA SIBERIA KM 1.3 PARQUE		811021363
Intermediario	GLORIA EUGENIA GALEANO LOPEZ	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **21/01/2022** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT 860.037.013-6,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.
6. Para realizar el pago a través de las redes de Efecty o Baloto, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de Efecty y Baloto haga clic y continúe el proceso para generar el pin de pago únicamente en efectivo.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	14673900

Fecha de Facturación	07/12/2021	**Fecha Límite de Pago**	21/01/2022
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		**Prima** (incluye gastos de expedición)	15.000,00
Póliza No.	M–100154882	**IVA**	2.850,00
Periodo Facturado	10/11/2021 — 07/06/2022	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	17.850,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	UNIPLES SA	
CALLE 80 VIA SIBERIA KM 1.3 PARQUE		811021363
Intermediario	GLORIA EUGENIA GALEANO LOPEZ	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000014673900(3900)000000017850(96)20220121

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990014673900(3900)000000017850(96)20220121

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · Bancolombia Corresponsal Bancario · efecty · VIA · Baloto

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	y1EEXvhEmt0aeRc6W3oZxg==	**Número de póliza**	100154882
Número de anexo	1	**Ramo**	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	7/12/2021	**Inicio de vigencia Global**	10/11/2021
Fin de vigencia Global	10/06/2022	**Tomador**	UNIPLES SA
		Asegurado	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Valor asegurado	19.345.473,00		
Movimiento	PRORROGA		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.79419 , CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN ORIGINALES PARA EL NIVEL CENTRAL, REGIONAL ORIENTE Y REGIONAL BOGOTÁ DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y Y CIENCIAS FORENSES, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-282-AMP-2020. ..... NOTA: LA DIRECCION DEL ASEGURADO Y/O BEENFICIARIO ES ; CALLE 17 NO. 34-39 , TELEFONO 406-99-77SEGUN MODIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 79419 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA ORDEN DE COMPRA , LAS DEMAS CONDICIONES DE LA POLIZA CONTINUAN IGUAL		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 10/11/2021	24:00 Horas del 07/06/2022	$ 6.448.491,00	$ 7.500,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 10/11/2021	24:00 Horas del 07/06/2022	$ 12.896.982,00	$ 7.500,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

GRUPO NACIONAL DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

LUGAR Y FECHA:	BOGOTÁ D.C.	**7 de diciembre de 2021**	
CONTRATISTA:	UNIPLES S.A.		
NIT O CC:	811021363-0		
CONTRATO/ORDEN DE COMPRA No.:	OTROSI 1 AL CONTRATO 0194-SG-2021 - ORDEN DE COMPRA 79419		
OBJETO:	ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE IMPRESION ORIGINALES PARA EL NIVEL CENTRAL, REGIONAL ORIENTE Y REGIONAL BOGOTÁ DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-282-AMP-2020		
VALOR CONTRATO INICIAL:	$ 42.989.940,00		
OTROSI 1	$ 21.494.970,00		
PLAZO EJECUCION	HASTA EL 07/12/2021		
No. REGISTRO PRESUPUESTAL:	294121	**FECHA DE REGISTRO**	7/12/2021

Conforme con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y artículo de la Sección 3 garantías artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con la función delegada por el Director General del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, mediante Resolución No. 000836 del 22 de noviembre de 2019, artículo tercero.

CLASE DE GARANTIA: GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

PÓLIZA No.	**M-100154882 ANEXO 1**	**Expedida por la Compañía**	**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**	
Expedida el día:	**2021/12/07**			
VERIFICACION POLIZA	**SI**			
CONCEPTO		**VIGENCIA**		**MONTO**
COBERTURA	%	**INICIAL**	**FINAL**	
CUMPLIMIENTO	**10%**	10/11/2021	7/06/2022	6.448.491,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	**20%**	10/11/2021	7/06/2022	12.896.982,00
CALIDAD DEL SERVICIO	**NO APLICA**			
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**NO APLICA**			

NOTA: Se solicita que el supervisor del presente contrato, efectue el seguimiento a la vigencia del amparo de la garantía aprobada mediante ésta acta, debiendo garantizar en su ejercicio de control y vigilancia que las fechas de cubrimiento del amparo se encuentren vigentes al recibo final y fase poscontractual.

EN CONSTANCIA DE APROBACION, SE FIRMA HOY:	**2021-12-07**

APROBÓ:

ANA ERIKA JINETH PEÑA CASTELLANOS
Coordinadora Grupo Nacional de Gestión Contractual

Proyectó: Lucy Faridy Rojas Beltrán - Profesional GNGC
Revisó: Ana Erika Jineth Peña Castellanos - Coordinadora GNGC
Aprobó: Ana Erika Jineth Peña Castellanos - Coordinadora GNGC

Punto de Control Verificación- Profesional GNGC:	Nombre-Cargo-Firma: Lucy Faridy Rojas Beltrán -Prof. Especializado	7/12/2021

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
SECRETARÍA GENERAL
GRUPO NACIONAL DE GESTÓN CONTRACTUAL

Oficio. No. 0985-GNGC-SG-2021
Bogotá, 2021-12-07

Doctores
LIDER SUPERVISIÓN:
- XIMENA RESTREPO AGUIRRE
  Grupo Nacional de Tecnologías de Información y Desarrollo

APOYO A LA SUPERVISIÓN:
- WILLIAM FAUSTO CARDENAS AVILA
  Director Regional Oriente
- ELIZABETH REY MERCHAN
  Coordinadora Grupo Regional Administrativo y Financiero Regional Bogotá
- LINA MARCELA BEDOYA GORDILLO
  Coordinadora Grupo Nacional de Gestión de Bienes e Inventarios

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
Ciudad

Referencia: **Designación de Supervisión**
Modalidad: Acuerdo Marco de Precios CCE-282-AMP-2020
OTROSI # 1 AL CONTRATO: 0194-SG-2021 – ORDEN DE COMPRA 79419
Contratista: UNIPLES S.A.
Fecha de inicio:17 de noviembre de 2021

Cordial saludo:

A través de la presente se informa que ha(n) sido designado(s) como supervisor(es) del contrato de la referencia, el cual puede ser consultado en la página https://colombiacompra.coupahost.com/order_headers/79419

Asimismo, se informa que se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, consistentes en: 1) Afiliación a la ARL (cuando aplique), 2) Expedición del registro presupuestal, 3) Aprobación de Garantía Única de Cumplimiento de Entidades Estatales, 4) Aprobación de Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual (cuando aplique), y 5) Acta de Inicio (cuando aplique).

También, se deja de presente que la supervisión en los contratos de prestación de servicios profesionales/apoyo a la gestión debe verificar el pago mensual al Sistema General de Riesgos Laborales, a través de reporte descargado de plataforma electrónica de la ARL Colmena.

Además, cabe resaltar que la supervisión deberá tener en cuenta para dar cumplimiento a sus funciones, los artículos 82, 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, así como las directrices emitidas por el Instituto para llevar a cabo debida forma esta designación.

Como encargado de ejercer la supervisión, deberá velar entre otros, porque el CONTRATISTA cumpla con las obligaciones relacionadas con la ejecución del contrato y en especial con la función de certificar el cumplimiento o no del objeto del contrato, para respectivo pago y tendrá la obligación de comunicar por escrito oportunamente, cualquier irregularidad que se presente en la ejecución del contrato, al Ordenador del Gasto.

Igualmente, se señala que de conformidad con lo establecido en el parágrafo tercero del artículo 84 de la ley 1474 de 2011: "El interventor que no haya informado oportunamente a la Entidad de un posible incumplimiento del contrato vigilado o principal, parcial o total, de alguna de las obligaciones a cargó del contratista, será solidariamente responsable con éste de los perjuicios que se ocasionen con el incumplimiento por los daños que le sean imputables al interventor".

Así mismo, les informo que la modificación de la Póliza No. M-100154882 Anexo 1, expedida por COMPAÑÍA MUNDIAL SEGURO S.A., para amparar el cumplimiento, fue aprobada el 7 de diciembre de 2021 (Se anexa copia de la póliza). Una vez finalizada la ejecución del contrato, se solicita diligenciar el FORMATO DE EVALUACION DE CONTRATISTA y remitirlo para cargarlo en la TIENDA VIRTUAL.

Atentamente,

LUZ MARY RINCÓN ROMERO
Secretaria General

Proyectó: Lucy Faridy Rojas Beltrán – Profesional Grupo Nacional de Gestión Contractual
Revisó: Ana Erika Jineth Peña Castellanos – Coordinadora - Grupo Nacional de Gestión Contractual
Revisó: Alexandra Amaya San Miguel – Asesora DG/SG

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Secretaría General
Grupo Nacional de Gestión Contractual

Oficio No. 0986-GNGC-SG-2021
Bogotá, D.C., 7 de diciembre de 2021

Señor
CARLOS MARIO ESCOBAR ORTIZ
Representante Legal
UNIPLES S.A.
Carrera 46 No. 48C-sur-40 Bodega 105
Teléfono 57 1 5936870
Correo electrónico: maria.atehortua@uniples.com
Medellín (Antioquia).

Asunto: ORDEN DE COMPRA No. 79419 -Contrato 0194-SG-2021

Cordial saludo.

De manera atenta le remito la Orden de Compra del asunto, para la ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN ORIGINALES PARA EL NIVEL CENTRAL, REGIONAL ORIENTE Y REGIONAL BOGOTÁ DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-282-AMP-2020.

.

Así mismo, le informo que la modificación a la Póliza No. M-100154882 Anexo 1, expedida por COMPAÑÍA MUNDIAL SEGUROS S.A., para amparar el cumplimiento y Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes, fue aprobada el 7 de diciembre de 2021. (Se anexa copia Acta Aprobación de la Garantía).

Igualmente, le comunicó que se les informará a los doctores Ximena Restrepo Aguirre Coordinadora Grupo Nacional de Tecnologías de la Información, Elizabeth Rey Merchán Coordinadora Regional Administrativa y Financiera Regional Bogotá, Lina Marcela Bedoya, Coordinadora Grupo Nacional de Gestión de Bienes e Inventarios y William Fausto Cárdenas Ávila, Director Regional Oriente, quienes coordinarán todos los aspectos relacionados con el desarrollo del contrato, por lo cual, podrán contactarlas en el teléfono 4069977 extensiones 2001 – 2014 -1318.

Atentamente,

LUZ MARY RINCÓN ROMERO
Secretaria General

Anexo: Un (1) folio

Proyectó: Lucy Faridy Rojas Beltrán – Profesional Grupo Nacional de Gestión Contractual
Revisó: Ana Erika Jineth Peña Castellanos – Coordinadora Grupo Nacional de Gestión Contractual
Revisó: Alexandra Amaya San Miguel – Asesora